En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Sistema Informático de Atención al Ciudadano SIAC del Banco de la Republica, entre el 01 de Enero del 2015 y el 31 de Diciembre del mismo año:

• En el periodo analizado se recibieron 1.217 solicitudes de acceso a la información pública; diecisiete (17) solicitudes, que corresponden al 1,4% del total, fueron trasladadas a otra entidad y dos (2), que representan el 0,2% del total, fueron negadas, esta información se presenta continuación:

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la Republica 01/01/2015 – 31/12/2015

Descripción	Cantidad de solicitudes
Número de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas	1.198
Número de solicitudes trasladadas a otra institución	17
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	2
Número de solicitudes recibidas	1.217



• Considerando las 1.217 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 7 días, 20 horas y 6 minutos.